



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

186/04

16 JUN 2004

SALTA,

Expediente N° 12.315/03

VISTO:

Las Resoluciones C.D. N° 436/03 y 091/04, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de: **Jefe de Trabajos Prácticos** con Dedicación **Simple** para la Cátedra: **BIOESTADISTICA I con Extensión de Funciones al grupo de asignaturas de Bioestadística** (Bioestadística II de la Carrera de Enfermería y Bioestadística de la Carrera de Nutrición) de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que se dió publicidad del Acta de Cierre de Inscripción de acuerdo a lo fijado por el Artículo 17° del *Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, Resolución Consejo Superior N° 661/88 y Modificatorias.*

Que durante el período fijado por el artículo 18° de la norma antes mencionada, no se recibió presentación alguna.

Que de acuerdo al artículo 22° de la reglamentación vigente, corresponde emitir Resolución de Aceptación de los Aspirantes al concurso.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con Dedicación **Simple** para la Cátedra: **BIOESTADISTICA I con Extensión de Funciones al grupo de asignaturas de Bioestadística** (Bioestadística II de la Carrera de Enfermería y Bioestadística de la Carrera de Nutrición), de esta Facultad, a:

LESCANO, Felipe Antonio

D.N.I. N° 18.010.158

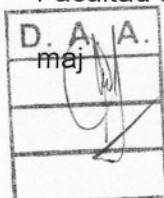
TOLABA, Oscar Nicolino

D.N.I. N° 18.536.232

ECHALAR, Silvia Rocío

D.N.I. N° 16.734.922

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, postulantes inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud